

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



Fecha de ingreso:10-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:27-03-2025

Folio:2024-1740

Certificado de Ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: QUINTA AMIGO A.C.
Domicilio: AVE CENTRAL #1792 FRACC PORTAL DEL REAL II ET 17
Telefono: 614-369-71-87
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-407-336-00001-00-0000
Propietario: QUINTA AMIGO A.C.
Domicilio: AVE CENTRAL M-46 E-17 COLONIA PORTAL DEL REAL II

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE MARZO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990365	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA ESCUELAS PRIVADOS	1	2,249.36	2,159.44	0.00	COND. 100%	0.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2,307.57	2,159.44	0.00	COND. 100%	0.00
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	2,307.57	2,159.44	0.00	COND. 100%	0.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	4,356.52	2,159.44	0.00	COND. 100%	0.00
1990310	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	2,107.14	0.00	0.00	COND. 100%	0.00
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	58.19	0.00	0.00	COND. 100%	0.00
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	58.19	0.00	0.00	COND. 100%	0.00
1990312	BARDAS	1	474.65	0.00	0.00	COND. 100%	0.00
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	1,666.95	0.00	0.00	COND. 100%	0.00
1990311	BANQUETAS	1	1,192.30	0.00	0.00	COND. 100%	0.00
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	1,165.95	0.00	0.00	COND. 100%	0.00
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	1,084.60	0.00	0.00	COND. 100%	0.00
TOTALES			16,721.44	6,478.32	0.00		\$ 0.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1792 JAIME ALBERTO FIGUEROA ARMENTA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. ADRIANA DIAZ NEGRETE,
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-03-2025 12:36:58

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02142d7a3faf9a61525270197d2b0bd93cf3f5e92599021434d1666cd74ddfe829b36d3053942e1643835639